

Estrenamos página web

Indica un sabio dicho popular aquello de “renovarse o morir”. Y como nuestra intención es seguir vivos y coleando durante mucho tiempo, hemos optado por renovarnos, en este caso con el estreno en breve de nuestra nueva página web.



Así es, dentro de muy poco nuestros clientes y amigos podrán disfrutar de un flamante portal digital más moderno y más atractivo, pero con el mismo objetivo que nos caracteriza: divulgar y promover una cultura preventiva en la empresa vista

no meramente como una simple imposición legal, sino como una herramienta más para alcanzar los objetivos de la organización.

Entre otras novedades, hemos incorporado un apartado de consultas y sugerencias, abierto a todo aquel que desee comunicarnos cualquier cuestión relacionada con la prevención o con nuestros servicios.

Aprobado el traspaso de la Inspección de Trabajo a Catalunya en marzo de 2010

El traspaso de las competencias en materia de Inspección de Trabajo a la administración catalana ya tiene luz verde.

El pasado día 21 de julio, tras una reunión mantenida en Madrid entre el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, y la consellera de Treball de la Generalitat de Catalunya, Mar Serna, se anunció este esperado acuerdo, que se pondrá en marcha en el mes de marzo del año 2010. Serna mostró “alegría y satisfacción” por el pacto, ya que el traspaso de la Inspección ha sido un “proceso complejo”.

Coincidiendo con este traspaso de competencias, en marzo de 2010 también está previsto que el Parlament de Catalunya apruebe la Agència Catalana de Inspecció de Treball. En esta agencia es donde recalarán todos los efectivos del traspaso. La Generalitat asumirá un total de 284 puestos (126 de inspectores, 59 de subinspectores, y 99 de funcionarios y personal laboral de apoyo) que hasta ahora trabajaban para el Estado. Además, se creará un consorcio paritario presidido por la Generalitat, en el



que se articularán los sistemas comunes de cooperación, de forma que el servicio de la Inspección de Trabajo de la Generalitat será “más eficiente”, y el del Estado podrá seguir actuando en materias como la Seguridad Social, según explicó la consellera Serna.

Los inspectores y subinspectores de la nueva agencia podrán hacer requerimientos a las empresas para que adopten las medidas preventivas necesarias, levantar actas de infracción y proponer sanciones. Asimismo, podrán paralizar o prohibir trabajos que supongan un riesgo grave e inminente para la seguridad y la salud de los trabajadores.

La Agència Catalana de la Inspecció de Treball contará con 126 inspectores, 59 subinspectores, y 99 funcionarios y personal laboral de apoyo

SUMARIO

Estrenamos página web	1
Aprobado el traspaso de la Inspección de Trabajo a Catalunya en marzo de 2010	1
MRA Safety Prevention, en la I Xuntanza de Emprendedores	2
Las comunidades de vecinos también deben prevenir riesgos	2
La gestión de residuos: introducción	3
Energías telúricas: las radiaciones nocivas y su influencia en la salud	4
Opinión. La responsabilidad no entiende de cargos	5
Opinión. Nunca es noticia	5
Preguntas y respuestas	6
Teléfonos de interés	6

Exígete mucho a ti mismo y espera poco de los demás. Así te ahorrarás disgustos”.

*Confucio
Filósofo chino*

MRA Safety Prevention, en la I Xuntanza de Emprendedores

MRA Safety Prevention estuvo presente en la I Xuntanza de Emprendedores organizada por XEPEI, que se llevó a cabo los pasados días 3 y 4 de julio en Lalín (Pontevedra).

La Xuntanza se desarrolló con el fin de ser un punto de encuentro para emprendedores en el que enriquecerse con la sabiduría y experiencia de sus ponencias, y encontrar nuevas oportunidades de negocio, tan importantes en estos tiempos de crisis.

Los ponentes supieron generar un ambiente de magia y creatividad. La curiosidad y la información fueron todo un "gancho" para quienes les escuchábamos, siendo el aprendizaje anecdótico el eje principal de sus exposiciones. Es de justicia citar a Francisco Javier Balbín (director comercial exterior de Banco Sabadell), Salvador Pérez (director



Mónica Román y Edurne Vaca, directora general y directora financiera, respectivamente, de MRA Safety Prevention, con los miembros del grupo XEPEI.

general de COSEREX), Joaquín Trigo (director ejecutivo de Fomento de Trabajo Nacional), Antonio Cancelo (ex presidente del grupo Mondragón), Ramón Masia (Cámara de Comercio de Barcelona), Maite González (gerente de Cuevas y Cía.), Miguel Ventura y Yassin Khatib (ministros conseje-

ros económicos de Angola y Marruecos, respectivamente), etc.

Gracias a todos ellos por haber hecho que sus intervenciones reactivasen nuestra ilusión para seguir trabajando y participando en actos como éste, donde el conocimiento juega un papel decisivo.

Queremos, con estas líneas, expresar también nuestro agradecimiento a los miembros de XEPEI, Fran Pérez, José Crespo y, en especial, a Santiago Lorenzo Sueiro, que supo estimular nuestro interés por asistir a este encuentro de emprendedores que resultó tan enriquecedor. Para nosotros será un enorme placer volver a coincidir con ellos.

MRA Safety Prevention

Las comunidades de vecinos también deben prevenir riesgos

La prevención de riesgos laborales es un aspecto que también afecta a las comunidades de vecinos. El hecho de que se trate de entidades sin ánimo de lucro no les exime de cumplir con la correspondiente normativa en materia preventiva, estando expuestas a sanciones que pueden alcanzar, en casos extremos, los 600.000 euros.

La responsabilidad que tenga cada comunidad en materia de seguridad y salud laboral depende mucho de la figura legal que adopte. Básicamente, nos encontramos con dos posibilidades. La primera es que la comunidad sea la empleadora de un conserje, limpiadora, jardinero, etc. que tengan un contrato laboral con ella. En este caso, la comunidad de vecinos actúa como empresa.

La segunda es que la comunidad decida contratar estos servicios con terceras empresas (contratas de limpieza, jardinería, etc.), teniendo la obligación de realizar la coordinación de actividades empresariales como empresario titular del centro de trabajo. En este supuesto, la comunidad debe informar a los trabajadores de las empresas contratadas los riesgos existentes en el inmueble y sus correspondientes medidas preventivas, las medidas de emergencia en caso de incendio, etc.

En cuanto a las responsabilidades en que puede incurrir cada comunidad ante un incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, se encuentra la administrativa, que está relacionada con la actuación de la Inspección de Trabajo. En concreto, existen tres tipos básicos de responsabilidades:

Incumplir la normativa de prevención puede suponer para las comunidades responsabilidades administrativas, civiles y penales

· **La responsabilidad administrativa**, que da lugar, en general, a sanciones económicas, y se centra exclusivamente en la comunidad y no en el autor material de la infracción, aunque, evidentemente, en algunos casos pueda resultar coincidente. La infracción atiende al simple incumplimiento de las obligaciones preventivas, y no a la intencionalidad o negligencia de la actuación. Son las sanciones que proponen los inspectores de Trabajo y que pueden llegar a ascender a los citados 600.000 euros.

· **La responsabilidad civil**, consistente en la restitución del bien, siempre que sea posible, en la reparación del daño, y en la

indemnización de perjuicios materiales y morales. Las responsabilidades administrativas que se deriven del procedimiento



sancionador serán compatibles con las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados, ya que las primeras no contemplan medidas reparadoras. La responsabilidad civil es compatible con la responsabilidad penal como consecuencia de sus distintas finalidades.

· **La responsabilidad penal**, puesto que nuestro Código Penal establece en los artículos 316, 317 y 318 que "los que con infracción de las normas de prevención de riesgos laborales, y estando legalmente obligados, no faciliten los medios necesarios para que los trabajadores desempeñen su actividad con las medidas de seguridad e higiene adecuadas, de forma que pongan así en peligro grave su vida, salud o integridad física, serán castigados con penas de prisión de seis meses a tres años, y multa de seis a doce meses".



Fuente: ABC

La gestión de residuos: introducción

La expansión de la economía basada en el consumo, la cultura del “usar y tirar”, y los extraordinarios avances técnicos están suponiendo un gravísimo impacto en el medio ambiente.

Se entiende por **residuo** cualquier producto en estado sólido, líquido o gaseoso procedente de los procesos de extracción, transformación o utilización.

Se entiende por residuo cualquier producto en estado sólido, líquido o gaseoso procedente de los procesos de extracción, transformación o utilización

La mayor parte de los residuos proceden de actividades agropecuarias, pero son los producidos por la minería, la industria y la producción energética los que generan mayor impacto ambiental.

Los residuos que se generan en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como los procedentes de la limpieza de la vía pública, zonas verdes, áreas recreativas, playas, cuidados domésticos, residuos y escombros, entre otros, están



compuestos generalmente por vidrio, papel, cartón, restos orgánicos, plásticos, textiles, metales, madera y escombros. A todo esto hay que añadir la fracción de otros tipos de residuos producidos también en los domicilios, como, por ejemplo, aceites minerales, residuos electrónicos, medicamentos, pilas, productos químicos, termómetros, etc.

La explotación insostenible de los recursos naturales ha provocado efectos ambientales, tales como el agujero de la capa de ozono, el calentamiento global, la destrucción de bosques, la desaparición de la biodiversidad, etc.

El Programa de Acción de la Unión Europea “Hacia un desarrollo sostenible” tiene como objetivo establecer una jerarquía acerca de cómo afrontar de una manera idónea la gestión residual:

· **Prevención.** Reducción de contaminantes en fases de fabricación, transporte y reciclaje.

· **Reutilización y reciclaje.** La reutilización pretende volver a usar los materiales, y el reciclaje transforma los residuos dentro de un proceso de producción, para su fin inicial u otros.

· **Valoración energética.** Durante el proceso se producen rechazos, término que recoge el conjunto de materiales no reciclables, generando combustiones y pérdidas energéticas en el proceso.

· **Eliminación en vertederos controlados.** Además de los residuos depositados en el vertedero, se puede extraer y recuperar el biogás (materia orgánica muy rica en metano que puede aprovecharse para generar energía) procedente de la descomposición anaeróbica de la materia orgánica.

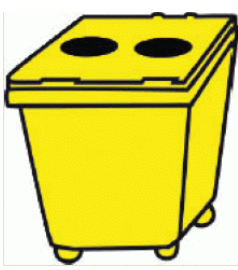
Por ello, es fundamental reciclar adecuadamente los residuos, tal y como se especifican, en los diferentes contenedores de los que disponemos.

CADA ENVASE, CADA RESIDUO TIENE SU COLOR

CONTENEDOR AZUL. Envases de cartón (cajas de cereales y galletas, cajas de zapatos, etc.) y papel usado (folios, revistas, cuadernos, periódicos, bolsas de papel, cartulinas, etc.). No se debe depositar en el contenedor azul papel de cocina sucio, papel de aluminio, plástico o envases tipo *brik*.

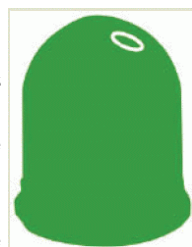


CONTENEDOR AMARILLO. Envases de plástico (botellas de refrescos, de agua mineral, tarrinas, bolsas y envoltorios de plástico, botes de suavizante, envases de yogur, bandejas de corcho blanco, etc.), envases metálicos (latas de refrescos y conser-



vas, bandejas de aluminio, etc.) y *bricks* (de leche, zumos, caldos, etc.). No hay que tirar en este contenedor botes de pintura, productos de informática, juguetes, CD's, etc.

CONTENEDOR VERDE. Envases de vidrio (botellas de vino, botellines de cerveza, frascos de perfume, tarros de conservas, de mermelada, etc.) No se deben depositar espejos, bombillas, cristales, ventanas o frascos de medicamentos. Además, hay que quitar previamente los tapones o las chapas de las botellas (que se deberán situar en el contenedor amarillo).



CONTENEDOR GRIS. El contenedor gris recoge todos aquellos residuos que no son reciclables, como el calzado, las bombillas, la porcelana, etc.



En algunas localidades empieza a verse el **CONTENEDOR MARRÓN.** En éste se tienen que colocar restos de alimentos, restos de plantas y productos elaborados al 100% con materiales orgánicos (tapones de corcho, etc.).



El reciclaje adecuado de residuos comporta ventajas ambientales y sociales:

- Reducción del volumen de residuos sólidos generados.
- Conservación del medio ambiente y disminución de la contaminación.
- Protección de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Ahorro de materia prima en la manufactura de productos nuevos con materiales reciclables.

Marc Escura
Técnico Superior en PRL de MRA

Energías telúricas: las radiaciones nocivas y su influencia en la salud

Es obvio que el entorno afecta a nuestra salud. Sin embargo, no son tantas las personas conscientes de hasta qué punto esa afirmación es real.

Todos estamos sometidos en nuestra vida diaria a distintas fuentes de desequilibrio,



como radiaciones solares, contaminación atmosférica, ruido, etc. Pero también estamos expuestos a una gran cantidad de energías negativas, en muchos casos sin ser conscientes de ello. Dentro de este tipo de energías o radiaciones negativas nos encontramos con las **energías telúricas**, es decir, energías de carácter electromagnético producidas en el interior de nuestro planeta.

Las fallas en el terreno, las cuevas y cavidades subterráneas y los gases radiactivos serían un ejemplo de las más conocidas. Pero también nos rodean dos grandes redes: la Red Hartmann o Global, y la Red Curry.

La **Red Hartmann o Global** es un sistema de líneas de radiación en forma de malla que cubre todo el globo terráqueo. Estas líneas, de unos 20 cm de anchura, están orientadas en sentido norte-sur y este-oeste, separadas aproximadamente unos 2 m y 2,5 m respectivamente.



Los puntos de cruce entre las distintas líneas se han considerado a lo largo de toda la historia perjudiciales para la salud, provocando malestares y desequilibrios en la salud física y emocional. Son puntos que desprenden unas radiaciones que muchos científicos dedicados al estudio de este tipo de energía consideran que pueden debilitar el sistema inmunológico, interrumpir el sueño y provocar la malformación en el crecimiento de árboles y arbustos.

Según el doctor Hartmann, la exposición a una zona geopatógena o alteración telúrica es responsable del 60% de las enfermedades y del 80% de los casos de cánceres.

También existe la **Red Curry**, ésta de orientación diagonal respecto la Hartmann. Son

unas bandas de 70-80 cm, orientadas en sentido noreste-suroeste y sureste-noroeste, de 3,5 x 3,5 m, aproximadamente. Cuando coinciden los cruces de las dos redes a la vez, aún se consideran más nocivos para la salud.

¿Cómo detectar las redes?

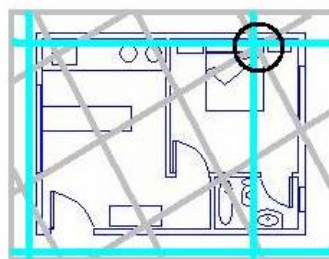
Mediante unas varillas de cobre o cualquier material fácilmente inducible en forma de "L", reaccionan y se cruzan cuando nuestro cuerpo atraviesa una zona afectada por ese cambio brusco de la energía. En el caso de la Red Curry, podríamos utilizar un péndulo, que gira cuando estamos situados en un punto negativo.

Esta manera de obtener información mediante instrumentos como el péndulo, varillas u otros aparatos es objeto de estudio de una antigua ciencia llamada **radiestesia**.



¿Cómo neutralizar un punto?

Se puede neutralizar un punto mediante placas de plomo, pero entonces nos aparecen otros nuevos puntos entorno a éste. Lo que tendríamos que intentar es no estar expuestos diariamente a un punto de cruce, estudiando particularmente la zona de trabajo y la zona del dormitorio, donde estamos más tiempo expuestos.



Todo esto, junto con el avance de la tecnología, hace que aumente la contaminación electromagnética de forma exponencial, de manera que desborda los mecanismos de adaptación de los seres vivos.

La **geobiología** es una ciencia que estudia el mejor lugar para el emplazamiento de una construcción y diseños ideales y, en el caso de edificios ya existentes, la forma de

hacerlos más armónicos para quienes los habitan.

Todo esto ya lo habían estudiado en la antigua China con el nombre de **Feng Shui**, que trata la influencia del paisaje, las orientaciones, la distribución, la forma y el color de las construcciones. Se podría decir que es un predecesor de la geobiología. Y es que las culturas antiguas poseían importantes conocimientos sobre los efectos de las radiaciones y campos de energía sobre el ser humano.

El Feng Shui se basa en la combinación de cinco elementos (fuego, tierra, metal, agua y madera).

Se trata de encontrar la existencia de los mismos de manera equilibrada en cada una de las habitaciones del hogar. La presencia de los cinco elementos se busca a través de los colores que representa cada uno de ellos.



En cuanto a la orientación, uno de los puntos al que se le da más importancia es a la posición de la cama. Las personas de todas las edades se benefician de dormir con la cabeza hacia el norte, el sur, el este o el oeste, según sus necesidades.

- **Norte:** favorece la salud y la energía vital. Se considera la mejor posición para dormir.
- **Sur:** fortalece la intuición y estimula los sueños y la capacidad de recordar, pero se puede despertar con cansancio.
- **Este:** provoca dinamismo y ganas de vivir. Tiende a acelerar la vida y ayuda a vencer la pereza.
- **Oeste:** constituye un buen mecanismo para combatir el estrés y la alteración, aunque tiende a lentificar la vida.

En definitiva, el estudio y el conocimiento de estos tipos de energía tienen una gran importancia no sólo en el bienestar y la salud, sino también en la calidad de vida de la humanidad.

Marta Tresents
Arquitecto técnico en convenio
de colaboración con MRA

Opinión. La responsabilidad no entiende de cargos

Hoy en día los medios de comunicación no paran de invadirnos con los diferentes “síndromes” que padece la sociedad: el síndrome del ejecutivo, el síndrome del trabajador, el síndrome social y un largo etcétera más. Sin embargo, ¿por qué hablar de tantos síndromes y no del sentimiento de pertenencia, que es la pieza clave en la existencia, lucha y perseverancia por la supervivencia de una empresa? Me estoy refiriendo a sentirse involucrado en la organización como si uno fuese el propio dueño de la empresa.

Para ello no importa el hecho de tener o no tener cargo. Más bien quiero aludir a la forma de ser que cada persona tiene, centrándome en cómo cada uno de nosotros aplica el principio de responsabilidad.

La responsabilidad es un valor en la conciencia humana, hasta aquí podríamos estar todos de acuerdo. El problema radica en cómo cada individuo valora las posibles consecuencias de sus actos hacia los demás o hacia sí mismo en cuanto a responsabilidad se refiere.

Voy a intentar explicarme realizando un paralelismo entre los colores de las luces de un semáforo y las posibles formas de ser, según las acciones desarrolladas y las consecuencias de éstas:



La falta de responsabilidad. Esta actitud puede comportar inseguridad y desconcierto a los trabajadores, ejecutivos y empresarios que rodean al irresponsable, y a la larga puede convertirse en la principal causa de un ambiente de desmotivación, e incluso de rozar el pasotismo del resto de miembros de la empresa.



El exceso de responsabilidad. Esta forma de ser puede provocar a uno mismo un agotamiento excesivo, consecuencia de una preocupación constante por y para la empresa. Se puede llegar a perder el control de la propia vida, ya que el trabajador, ejecutivo o empresario se hace responsable de todo, incluso de aquello que no le corresponde. Esta manera de actuar puede ser interpretada a menudo por los demás como una incomodidad más que como un beneficio.



Tener claro de lo que se es responsable y de lo que no. Hablamos de personas que luchan por sus ideales, y esto les permite ver los problemas como oportunidades y no como obstáculos. En estos tiempos que corren, siguen siendo visionarios hasta el último momento, pero también pueden llegar a padecer consecuencias negativas en su propia persona (ansiedad, soledad, pérdida de peso, caída del cabello, etc.). Sin embargo, a pesar de todo, siguen caminando con la mirada hacia adelante. En definitiva, creen en la empresa, y son y se sienten parte de la misma.

De esta pequeña clasificación de un valor como es la responsabilidad, la conclusión a la que deberíamos llegar es cuánta gente se siente identificada con el semáforo verde y se considera una pieza clave del alma de la empresa. Espero que todos reflexionemos y no olvidemos algo muy importante que

“Hay personas que hacen que las cosas pasen. Otras ven las cosas pasar. Y otras, cuando las cosas pasan, se preguntan qué ha pasado”.

queda resumido en una sabia frase que me recordó un compañero, Salvador Pérez: “Hay personas que hacen que las cosas pasen. Otras ven las cosas pasar. Y otras, cuando las cosas pasan, se preguntan qué ha pasado”.

No caigamos en el error más común, que es considerar que provocar que las cosas pasen depende exclusivamente de ostentar o no un cargo, o de ser empresario, porque de esta forma carecerá de significado la frase “la unión hace la fuerza”.

Este artículo quiere reconocer el mérito de todas aquellas personas que se han visto obligadas a emigrar a otros países, durante periodos de tiempo indeterminados, para perseguir sus objetivos, para provocar que las cosas pasen y cambien. A todos ellos, y en especial a J.G., que es quien, sin saberlo, me ha inspirado a escribir este artículo. Él me ha enseñado a través de sus escritos qué es la soledad, la tristeza, el sentimiento de sentirse extraño cuando regresas de nuevo a tu país natal y te das cuenta de que muchos de tus amigos o compañeros se han quedado sólo en ver las cosas pasar.

También me ha enseñado a dar un amplio significado a la palabra “compañerismo”. Un compañerismo basado en el apoyo y en la complicidad entre aquellos que, en un primer momento, eran desconocidos para él. Sin embargo, ahora sin aquellos “desconocidos” la estancia fuera de su tierra no sería la misma. A todos ellos y a todas ellas, gracias por vuestro esfuerzo y sacrificio que permiten que los demás reaccionemos.

Mónica Román
Directora general de MRA

Opinión. Nunca es noticia

Seguro que es conocido por todos el caso de un “sin papeles” que perdió su brazo en una amasadora de pan. Ha salido en todos los medios de comunicación debido a la gravedad del asunto y al presunto comportamiento del propietario del horno en el que trabajaba.

Es lamentable que sucesos como éstos se sigan produciendo en nuestro país, pero lo es también que únicamente se le dé impor-

tancia a este tipo de casos. Con nuestra experiencia podemos asegurar que son muchísimas las empresas que no sólo aplican una correcta prevención, entendida como lo exigido por ley, sino que van mucho más allá y se preocupan del bienestar de sus trabajadores, dentro y fuera de ella. Al fin y al cabo, ellos son su motor.

Si no se trata de temas con contenidos morbosos, picantes, dolorosos, etc. nunca los

vamos a conocer, dicen que no es noticia, y entonces nunca nos enteramos. Pero, ¿por qué? ¿Tan importante es difundir siempre aspectos que nos pueden angustiar o atemorizar? ¿Jamás pueden alegrarnos, animarnos o hacer que nos sintamos orgullosos de un vecino, un paisano...? Aquí dejo mi reflexión...

Eduarne Vaca
Directora financiera de MRA

Preguntas y respuestas

Esta sección está concebida para dar respuesta a muchas cuestiones que se nos plantean de forma cotidiana en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. En MRA Safety Prevention queremos que también nos transmitan sus dudas y cuestiones. Para ello, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los medios que tienen a su alcance.

*¿Cuándo se deben cambiar las mascarillas respiratorias o los filtros de las mismas?
¿Estas mascarillas sirven para cualquier tipo de contaminantes?*

La duración de la utilización de los filtros de las mascarillas respiratorias depende de la resistencia inspiratoria que dichos filtros puedan soportar. Esta resistencia está influenciada por numerosos factores, como el tipo de sustancia peligrosa y su concentración, la temperatura, la humedad del aire, la capacidad pulmonar del trabajador, etc.

En cualquier caso, los filtros tienen fecha de caducidad, y se han de cambiar cada cierto tiempo y dependiendo del uso, que puede ser desde a diario hasta anualmente.

Si notamos que al inspirar nos cuesta más trabajo, es que es hora de cambiarlo. Otra señal puede ser notar la presencia del contaminante con la mascarilla puesta.

En cuanto a la segunda pregunta, la respuesta es un rotundo "no". Cada equipo de

protección individual (EPI) nos protege de un determinado riesgo. De esta forma, hay mascarillas con filtros adecuados para protegernos contra el polvo, ácidos, otros vapores orgánicos, etc. En definitiva, que, dependiendo del contaminante ambiental, deberemos emplear un tipo u otro de filtro.

¿Cuál es el mejor equipo de protección individual para protegernos del ruido: los cascos o los tapones?

No se puede asegurar si los cascos o los tapones son más efectivos en la protección acústica, ya que el medio de protección más adecuado dependerá de varios factores: el nivel y el tipo de ruido, y las circunstancias de cada caso.

Los tapones suelen ser utilizados en casos de ruido prolongado; los cascos, en ruidos de poca duración; y la combinación de ambos, en ruidos extremos de escasa duración. La práctica ha demostrado que la comodidad y la higiene son los factores más valorados por los usuarios en la elección de la protección acústica.



Teléfonos de interés

En este pequeño apartado ponemos a su disposición una serie de números de teléfono de gran utilidad en el caso de que se produzca una emergencia. ¡Téngalos siempre a mano!

BOMBEROS (BARCELONA CIUDAD)	080
BOMBEROS (GENERALITAT)	112
SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICAS	061
CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS	112
POLICÍA NACIONAL	091
POLICÍA LOCAL / GUARDIA URBANA	092
MOSSOS D'ESQUADRA	088
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA	91 562 04 20

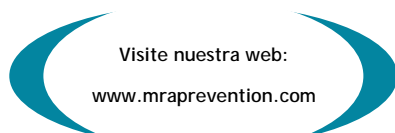


Safety Prevention

C/ Bertran, 18-20, Àtic
08023 Barcelona

Teléfono: 93 418 81 88
Fax: 93 418 22 14
info@mrapervention.com

PREVENIR ES INVERTIR



Para cualquier opinión o sugerencia que pueda ser incluida en las siguientes ediciones de este boletín, pueden ponerse en contacto con MRA Safety Prevention.